

33526 REAL DECRETO 2597/1986, de 24 de diciembre, por el que se nombra Director general de Transacciones Exteriores a don Manuel Conthe Gutiérrez.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de diciembre de 1986,

Vengo en nombrar Director general de Transacciones Exteriores a don Manuel Conthe Gutiérrez.

Dado en Madrid a 24 de diciembre de 1986.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

33527 CORRECCION de errores de la Orden de 18 de noviembre de 1986 por la que se clasifica a doña Margarita Bago Pancorbo como funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar del suprimido Organismo autónomo Instituto Español de Emigración (hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos).

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre de 1986, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 40121, línea séptima del párrafo primero, donde dice: «... 2043/1971, de 23 de febrero», debe decir: «... 2043/1971, de 23 de julio».

33528 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (acceso libre).

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (acceso libre), convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (acceso libre) a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de noviembre de 1986.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

ANEXO

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE OBRAS PUBLICAS

Acceso libre

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo		
			Puesto de trabajo	Nivel	C. Esp.
1592159435A1011	Villar Vázquez, Jorge	1957- 4-20	Negociado Tarifas y Dotaciones de la Sección 2ª de Explotación. Confederación Hidrográfica Ebro. Logroño	16	-
0215816857A1011	Lucas Gallardo, José Luis	1942-10- 6	Jefe Negociado I.1. Servicio Conservación y Explotación. Demarcación Carreteras Castilla-La Mancha. Toledo	16	285.000
5066106357A1011	Abarca Molina, Juan Manuel	1949-10-26	Jefe Negociado I.1. Demarcación Costas Andalucía. Cádiz	16	285.000
5158156835A1011	Izquierdo Carnero, José	1947-12-21	Puesto Base. Junta Puerto Gijón. Gijón	09	-
7449915424A1011	González Parreño, Antonio	1959- 9-29	Puesto Base. Confederación Hidrográfica Tajo. La Roda	09	-
0968536802A1011	Rey Herrero, José Luis	1952- 4-24	Jefe Negociado I.1. Servicio Apoyo Técnico. Demarcación Carreteras Galicia. La Coruña	-	-
2143109946A1011	Llaneza Alvarez, Maximino H.	1960-11- 2	Jefe Negociado 2.2. Demarcación Carreteras Murcia. Murcia	16	285.000
5131744802A1011	Liébana del Pozo, Gabino	1953- 2-11	Jefe Negociado 2.1. Demarcación Costas Andalucía. Cádiz	16	285.000
0379666002A1011	González Carrillo, M. Yolanda	1961-10-20	Jefe Negociado Vertidos Urbanos. Confederación Hidrográfica Guadiana. Ciudad Real	16	-
2038779368A1011	Reig Insa, Ricardo	1950- 6- 1	Puesto Base Confederación Hidrográfica Tajo. Guadalajara	09	-
2142239035A1011	Marín Samper, Luis Miguel	1959- 9-29	Jefe Negociado Proyectos y Construcciones 3. Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Cartagena	16	-

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo		
			Puesto de trabajo	Nivel	C. Esp.
0280845346A1011	Guerrero Estébanez, José Luis	1943-10-14	Jefe Negociado 3.2. Demarcación Carreteras La Rioja. Logroño	16	285.000
0012959546A1011	Nieto Toledo, José Luis	1947- 9-30	Jefe Negociado Estudios y Proyectos. Sección 1.ª Ing. Sanitaria Confederación Hidrográfica Ebro. Zaragoza	16	-
1002591068A1011	Corral Orallo, Roberto	1952- 8-21	Jefe Negociado 2.1. Demarcación Carreteras Cataluña. Lérida	16	285.000
0696779746A1011	García Oliva, Manuel	1958- 2-26	Puesto Base Confederación Hidrográfica Tajo. Cáceres	09	-
5143630802A1011	Cordero Lozano, Eufanio	1946- 8-19	Jefe Negociado 2.1. Demarcación Carreteras Extremadura. Badajoz	16	285.000
0136259424A1011	Lozano Casado, Cayetano	1947- 6- 1	Puesto Base Confederación Hidrográfica Tajo. Toledo	09	-
3528508902A1011	Barrio Sietro, Ramón	1958- 4- 6	Jefe Negociado 0.1. Unidad Carreteras Ceuta	16	285.000
5052459635A1011	Sánchez Bellón, Felipe	1945- 9-13	Jefe Negociado Proyectos y Construcciones 2. Mancomunidad Canales Taibilla. Cartagena	16	-
0203255946A1011	Martínez Ollas, Emiliano	1943- 5-24	Jefe Negociado Proyectos, Obras e Instalaciones. Junta Puerto Melilla. Melilla	16	-
1712298335A1011	Omedas Margeli, Manuel	1949- 5-23	Puesto Base Confederación Hidrográfica Ebro. Zaragoza	09	-
0063662424A1011	Martínez San Mateo, Salvador	1947- 5-29	Puesto Base Confederación Hidrográfica Guadiana. Huelva	09	-
7500989046A1011	Vico Guzmán, Emilio José	1961- 3-19	Puesto Base Mancomunidad Canales Taibilla. Cartagena	09	-
1166914557A1011	López Carrasco, Antonio	1944-10-23	Puesto Base Confederación Hidrográfica Tajo. Toledo	09	-
1307913235A1011	Camarero Carcedo, María Victoria	1957- 7-27	Puesto Base Confederación Hidrográfica Ebro. Lérida	09	-
2975433524A1011	Aguilar Sáenz, Juan Pedro	1958- 9-11	Puesto Base Confederación Hidrográfica Guadiana. Badajoz	09	-
2143755457A1011	López García, Francisco Andrés	1961- 4-23	Puesto Base Confederación Hidrográfica Segura. Murcia	09	-
5069422735A1011	Saturnino Segovia, Eduardo de	1961- 3- 4	Puesto Base Confederación Hidrográfica Tajo. Tarancón. Cuenca	09	-
0539274624A1011	Gálvez Bedmar, Julia	1964- 2-25	Puesto Base Confederación Hidrográfica Tajo. Plasencia. Cáceres	09	-
0509315435A1011	Alfaro Ferré, José	1948- 2- 7	Puesto Base Junta Puerto La Luz y Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria	09	-
7600740702A1011	Floriano Domínguez, Manuel	1963-10-11	Puesto Base Junta Puerto Pasajes. Pasajes. Guipúzcoa	09	-
1308904913A1011	Francés Mahamud, Miguel	1958- 5-20	Puesto Base Junta Puerto Pasajes. Pasajes. Guipúzcoa	09	-

33529 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (promoción interna).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (promoción interna), convocadas por Resolución de Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (promoción interna) al aspirante aprobado que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.